

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero electoral del IECM, habló de cómo serán las boleta electoral para elegir al presidente de la República.

(2024-03-27), 98.5 El Heraldo Radio, A fuego lento, Alfredo González, (Entrevista) - 21:02:40, Duración: 00:22:30 Precio \$1,193,400.00

ISAÍAS ROBLES, CONDUCTOR: Estos serán los temas que abordaremos, Alfredo, amigos del auditorio, desde este momento y hasta las 10 de la noche.

ALFREDO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Así es, Isaías y como bien lo dices, en la primera parte vamos a hacer una especie de programa didáctico, porque como bien lo comentabas, en el caso de la Ciudad de México, los chilangos debemos llenar seis boletas para votar por la Presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, la Jefatura de Gobierno, las alcaldías y los diputados del Congreso de la Ciudad de México.

Habrán algunas variables allá en los estados, en el interior de la República, pero prácticamente es algo muy parecido a lo que revisaremos esta noche. Hoy, en este espacio, le vamos a dar precisamente detalles para empezar a familiarizarnos con la boleta electoral.

ISAÍAS ROBLES: Vamos a darle la bienvenida, se encuentra ya en la línea telefónica, Ernesto Ramos Mega, él es consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿Qué tal, Consejero? Muy buenas noches, bienvenido.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Alfredo, Isaías, muchísimas gracias por invitarme a su programa, encantado de platicar con ustedes y su auditorio. Buenas noches.

ISAÍAS ROBLES: ¿Nos podría describir cómo será la boleta electoral para elegir Presidente de la República a la que nos enfrentaremos los mexicanos en las urnas este primer domingo de junio?

ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, como bien decías, no solamente se elige presidente de la República, sino diversos cargos también. A nivel federal tenemos la renovación de la presidencia, las senadurías, las diputaciones en su totalidad. Y, por ejemplo, si las personas que nos escuchan son votantes en la Ciudad de México, van a tener tres boletas adicionales para Jefatura de Gobierno, para alcaldías y diputaciones.

Sin embargo, no todas las boletas van a estar igual, van a tener la misma distribución de candidaturas, ni todas van a estar coaligadas o van a ir en separado. Hay varios elementos que quería platicar con ustedes.

ALFREDO GONZÁLEZ: Y ¿cómo serán? ¿Cuáles serán estas definiciones, estas, bueno, características, consejero Ramos? Para entrar ya en detalle.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, miren, por ejemplo. Sabemos que hay, por ejemplo, hay una, hay registro de coalición por parte de los partidos políticos PAN, PRI y PRD; pero también hay otra coalición para los partidos políticos Morena, Verde y Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano sí va por su cuenta.

También hay unas candidaturas comunes para los partidos políticos Morena, PT y Verde, pero se van a distribuir en distintos distritos. Y por supuesto, estos partidos también en algunos distritos van a competir de manera individual. Les voy a dar un ejemplo. ¿Cuál va a ser el caso más recurrente, digamos, que se que se va a presentar en la mayoría de la Ciudad? Vamos a tener, por ejemplo, alguien que viva en el distrito 18, en Benito Juárez, va a recibir tres boletas para la Ciudad de México.

En la jefatura del gobierno, va a ver los emblemas por separado de PAN, PRI, y PRD, pero con el mismo

nombre de candidato, es decir, ese nombre se va a repetir en los tres emblemas. Ya sabemos que es Santiago Taboada Cortina. Después le va a seguir los emblemas del partido Verde, el PT y abajo el de Morena, los tres van a ir por separado una boleta, pero por una misma candidatura, que es la de Clara Marina Brugada Molina.

Por otro lado, vamos a tener el emblema de Movimiento Ciudadano, solo por su cuenta, con la candidatura de Salomón Chertorivski Woldenberg y por supuesto, el espacio que debemos agregar en todas las boletas, de la si la persona desea votar por algún candidato o candidata no registrado.

Después, en la alcaldía de Benito Juárez, lo que va a ver esta ciudadanía es el mismo nombre en los emblemas del Partido Acción Nacional, PRI y PRD, por separado, pero después en el, a un lado va a ver los emblemas de Morena, PT y Verde, todos juntos en un solo espacio con la candidatura a alcaldía que corresponda en ese caso.

Es decir, ya no van a estar los tres emblemas por separado como en la, como en la candidatura a Jefatura de Gobierno, sino en la alcaldía van a estar los tres emblemas en un solo espacio, compactados, para, porque postulan mediante la figura de candidatura común a una misma persona. Y por su parte, Movimiento Ciudadano con la tercera candidatura en esa boleta.

En el distrito se van a enfrentar a un escenario similar. Van a estar las candidaturas a diputados de PAN, PRI, PRD, la misma candidatura, los tres emblemas por separado y después en el emblema de Morena, PT, Verde, en un solo emblema, en un solo lugar, la candidatura que postulan estos tres partidos y Movimiento Ciudadano por su lado. Ese es el caso más común en 21 distritos.

En otros distritos, por ejemplo, en los distritos siete, 14, 29 y 31. Ahí la candidatura común de Morena, PT y Verde no está registrada. Entonces, estos partidos van a ir por su cuenta, van a ir por separado en las boletas. Veamos el ejemplo, por ejemplo, de el distrito siete que está ubicado que corresponde a la alcaldía Tláhuac. Ahí vamos a encontrar la candidatura de los partidos PAN, PRI y PRD, cada una en su emblema y con el mismo nombre, van a compartir el mismo nombre.

Pero van a ir por separado el Partido Verde con una candidatura, el Partido del Trabajo con tres, con la, con otra candidatura, una tercera candidatura y Morena con una, con una cuarta candidatura y Movimiento Ciudadano con una quinta candidatura. Ahí sí vamos a tener distintas candidaturas para estos partidos, aunque para la coalición PAN, PRI, PRD sea una sola.

En el caso de las diputaciones, vamos a tener una situación similar. Vamos a ver los emblemas de los siete partidos políticos, pero cinco candidaturas. ¿Ok?

ALFREDO GONZÁLEZ: Consejero, creo que nos faltó... ¿Cómo vamos a ver la boleta de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República?

ERNESTO RAMOS MEGA: En el caso de la Presidencia de la República, que corresponde al Instituto Nacional Electoral, ahí están, entiendo también por coalición y van a ir con sus emblemas por separado; pero compartiendo el nombre de las candidaturas. Movimiento Ciudadano también va por su cuenta.

ISAÍAS ROBLES: Es decir, ahí vamos a ver por separado, ¿no?, los partidos, pero el mismo nombre.

ERNESTO RAMOS MEGA: Correcto. Y de hecho, déjenme aclararles, en general a nivel federal, todas las coaliciones que se registran llevan por separado los emblemas de los partidos y sólo comparten los nombres en el caso en el que van en coalición. Solamente en la Ciudad de México que tenemos esta candidatura común y además que es una reforma reciente del año pasado, es que se dice que los partidos políticos tienen que compartir un solo emblema. Un solo espacio en la boleta y desaparecería el espacio de los otros dos partidos.

Generalmente se registra en el orden del partido con mayor antigüedad en el registro. En el caso de la Ciudad de México sería el Partido del Trabajo. En ese espacio es donde, perdón, el Partido Verde. En ese espacio es donde se van a registrar, que vamos a ver los candidatos de esta candidatura común, los tres integrados. ¿Y por qué es así? Porque además estos partidos políticos acordaron un porcentaje de distribución de votos.

En el caso de las coaliciones, tú eliges libremente cuál partido de la coalición le das tu voto o si quieres puedes marcar dos partidos de la coalición o los tres y después esos votos se dividen.

ALFREDO GONZÁLEZ: Justo, justo...

ERNESTO RAMOS MEGA: En el caso de la candidatura común, pues sólo tienes una opción para marcar y ahí son los partidos los que acuerdan cómo se van a dividir todos esos votos, todas esas marcas.

ALFREDO GONZÁLEZ: Justo era la pregunta que te quería hacer, consejero Ramos Mega, el asunto de que si la coalición va por separado, en el caso del Jefe de Gobierno, vamos a tomar ese ejemplo. Si un ciudadano tacha al PAN y al PRI, y al PRD, ¿ese es un solo voto?

ERNESTO RAMOS MEGA: Correcto. Son tres marcas, pero un solo voto.

ALFREDO GONZÁLEZ: ¿A quién se le da?

ERNESTO RAMOS MEGA: Primero, esa es una pregunta muy importante, para que todos manejen sus expectativas correctamente. Primero, el voto se le da al candidato. ¿No?

ALFREDO GONZÁLEZ: Ok.

ERNESTO RAMOS MEGA: Es un voto para el candidato. Después, en el acta de cada casilla, en el acta de casilla que vamos a ver y que, por cierto, por estas razones son bastante grandes. Se van a marcar, hay un espacio específico para las distintas combinaciones de marcas que se puedan hacer en esa boleta. Entonces, hay un espacio para anotar cuántas boletas con la marca que tiene, por ejemplo, PAN, PRI y PRD por los tres, cuántas boletas tienen esas tres marcas ¿no? Supongamos que son tres.

ALFREDO GONZÁLEZ: De acuerdo.

ERNESTO RAMOS MEGA: Hay también otro espacio para los que deciden marcar PAN y PRI, o los que deciden marcar PAN y PRD, o los que deciden marcar PRI y PRD. Entonces todos se van anotando por separado. Después estos se suman y se dividen entre los partidos que comparten las marcas de manera igualitaria. Por ejemplo, si tenemos tres votos con las tres marcas de PAN, PRI, PRD, pues le va a tocar un voto a cada uno.

Si, por ejemplo, hay cuatro votos con esas tres marcas, entonces le toca un voto a cada uno y luego el cuarto voto se le da al partido político que recibe más votos en total, en la suma que se hace ya en los distintos.

ALFREDO GONZÁLEZ: ¿Y si solamente marcaron dos, o sea, PRD y PAN cómo, a quién se le da el voto?

ERNESTO RAMOS MEGA: Si solamente marcaron PRD y PAN, si se le da un solo voto, un solo voto que tenga esas dos marcas, se le da al partido que tenga mayor número de votación. Es decir, si es una distribución, digamos, entre dos o tres y son números múltiples, esos dos o tres, entonces pueden distribuir para partes iguales. Si sobra algún voto, se les va dando en el orden en el que tienen mayor votación a menor votación.

ALFREDO GONZÁLEZ: Suena muy complicado, pero a ver, en este caso, ¿cuál es la recomendación para el ciudadano de a pie? ¿Qué es lo que tiene que hacer él? Si ya sabe perfectamente que votar por el partido y el candidato o votar por la alianza, ¿qué es la recomendación?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mi recomendación personal es, cuando tengan sus boletas en frente, por favor, hagan dos cosas. Uno, lean bien los nombres de las candidaturas, porque en algunos va a ser la misma candidatura en distintos emblemas y en otros van a ser distintas candidaturas en distintos emblemas ¿Ok? Lo más importante para asegurarnos de que nuestro voto va a ser válido y no se va a anular accidentalmente por parte del ciudadano, es marcar una sola opción.

Van a tener muchos emblemas. Lo más seguro es marcar una sola opción y ahí no hay pierde, se le va a asignar tanto al candidato como a ese partido de su preferencia. Si quieren marcar más de una opción, asegúrense de que tienen la misma candidatura. Porque, por ejemplo, como te decía, en algún caso, para Jefatura de Gobierno comparten la misma candidatura, pero, por ejemplo, para diputación van a ir por separado.

Si marcas los tres en ese caso, tu voto va a ser nulo, por eso es muy importante leer las boletas, leer las candidaturas y lo menos arriesgado, digamos, es marcar sólo una opción.

ISAÍAS ROBLES: Consejero, pareciera que va a ser una labor muy compleja para los funcionarios de casilla, ese día, ese domingo 2 de junio en la noche, cuando tengan ya los resultados, cuando se haya cerrado la urna, cuando ya estén haciendo el recuento, pues va a ser una labor muy compleja, ¿no? Para los funcionarios determinar exactamente como usted bien dice. O se votó por los tres partidos o se votó por dos, o se votó por el candidato, en fin, digamos, me imagino que en este proceso de capacitación que está llevando a cabo ahora quienes van a fungir como funcionarios, se les está explicando todas estas variables, que usted nos está comentando al aire.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, justamente la capacitación enfatiza sobre esos puntos para evitar los errores. Ahora, como está diseñada la boleta, y de acuerdo al procedimiento del escrutinio y cómputo, no necesariamente es una tarea complicada, pero sí es una tarea tardada, es decir, que va a llevar tiempo.

ALFREDO GONZÁLEZ: Laboriosa.

ERNESTO RAMOS MEGA: Porque se tiene que hacer un paso atrás de otro. Eso implica que también pueden tenerse los resultados un poco más tarde de lo que tenemos en otros años, o incluso el Programa de Resultados Electorales Preliminares puede alimentarse de manera más lenta que otros años, justamente por el tema de estar distribuyendo y anotando en el acta las distintas combinaciones de marcas.

Pero déjenme decirles, por ejemplo, cómo se hace el escrutinio y cómputo, para que veamos cómo le resta complejidad. Cuando se cierra la casilla, lo que se hace es abrir las urnas y vaciar las boletas sobre una mesa. Y no se empiezan a contar ahí los votos. Lo que hacen primero es separar todas las boletas que tengan marcas similares en distintos montones. Por ejemplo, hay un montón de marcas que sólo tienen al PAN, otro montón de marcas que sólo tienen al PRI, otros que sólo tienen a Morena, etcétera.

Y también hay montones de las marcas que tienen las distintas combinaciones que mencionamos. PAN-PRI-PRD, PAN-PRI, Verde-PT, etcétera, ¿no? Y los que se consideren nulos, o esos que se marcan, o están en blanco, o marcan toda la boleta, etcétera. Y después van contando cada uno de esos montones y conforme los van contando, van anotando en el espacio del acta que tiene prevista esa hipótesis de votación, cuáles son los números que se han recibido en cada uno.

Así es como llenan el acta y luego la suma que se va a hacer, esta distribución de votos que les dije que se va a hacer entre las distintas marcas, se hace ya en el Consejo Distrital, es decir, en las oficinas ya del Instituto

Electoral de la Ciudad de México.

ALFREDO GONZÁLEZ: De acuerdo. Gracias, consejero Ernesto Ramos. Déjame regresarme un poco al origen de la pregunta de cuál es la diferencia entre una coalición y una alianza, y por qué los partidos optan por una o por otra. Entendemos que en algún caso da ventaja a los partidos minoritarios, porque son jalados por un partido fuerte, pero ¿por qué no nos explicas muy rápidamente, brevemente, cómo es esta? ¿Cuál es la diferencia en realidad?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí. Bueno, en la Ciudad de México tenemos dos tipos de alianzas, uno coalición, otro candidatura común. En la coalición, cada uno de los partidos va por separado en la boleta, y entonces los ciudadanos deciden a quién le dan su voto, aunque compartan el mismo candidato. Estos partidos pueden recibir distintos votos y se suman todos al mismo candidato, pero cada uno recibe su voto para efectos, digamos, de mantener el registro, de financiamiento, etcétera, ¿no?, distribución incluso de representación proporcional.

En el caso de las candidaturas comunes, los partidos en candidatura común comparten un solo espacio en la boleta, un solo emblema, de manera que el ciudadano no puede decidir específicamente a cuál de estos partidos le da su voto, se lo tiene que dar a los tres juntos. Son ellos los que deciden cómo distribuirse los votos al interior.

Entonces, por ejemplo, en el caso de la candidatura común de PT, Verde, Morena, ellos decidieron la distribución de votos en los cuales el PT recibe 20%, el Verde recibe 26.67% y el partido Morena recibe 53.33% de todos los votos que se registren para la candidatura común. Esa es la distribución que se hacen ellos mismos por un convenio, acordado y firmado entre ellos, y de ahí se van a determinar finalmente también el tema de mantener el 3% para el registro, el financiamiento público y asignación de representación proporcional.

ALFREDO GONZÁLEZ: ¿Qué pasa en el caso de Fuerza y Corazón por México? Ya nos explicó cómo quedaría la distribución en Sigamos Haciendo Historia, ¿en el lado opositor cómo quedó la distribución?

ERNESTO RAMOS MEGA: En el caso de las coaliciones, esta Fuerza y Corazón por México entiendo que es la coalición a nivel federal. A nivel local se llama Vamos por la Ciudad de México. En caso de las coaliciones, ahí cada partido político va con su espacio y las marcas las va a recibir, en su caso, de acuerdo a los votos que insertan los ciudadanos sobre los partidos.

Lo mismo sucede para la coalición de Morena, PT y Verde a nivel federal. A nivel federal las marcas se dan en cada uno de los espacios porque van por separado. Solo a nivel local es que tenemos esta figura de candidatura común.

ALFREDO GONZÁLEZ: Tú no lo dices, pero yo interpreto esto, consejero Ramos. Es decir, Morena va a darle oxígeno a los chiquitos, al Verde y particularmente al PT. ¿Por qué habrán optado por esta situación? ¿Cuál es tu lectura de esto?

ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, te diría que es una reforma reciente, porque antes de 2023 tanto las coaliciones como las candidaturas comunes iban en su propio espacio, iban en su propio emblema, solamente que los requisitos para compartir, para registrar una candidatura común pues eran más sencillos, no había que hacer un convenio, solo tenían que estar de acuerdo. Y en este caso, en 2023, pues se aprobó de esta manera en el Congreso, y te digo, la propia Suprema Corte validó la reforma.

Es decir, la Suprema Corte consideró que era constitucional. Pareciera que puede haber una transferencia de votos de un lado a otro, específicamente no podemos decir cuál sería la proporción de transferencia, pero la Suprema Corte de Justicia dijo que cada entidad federativa tenía la facultad de determinar esas reglas, por

ejemplo, para las candidaturas comunes.

ISAÍAS ROBLES: Estamos conversando con el consejero Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Tomando en cuenta esta última respuesta que usted nos está ofreciendo y le da a nuestro público, ¿le conviene entonces, digamos, en la conformación, sobre todo de los Congresos, tanto de la Ciudad de México como a nivel federal, el Senado y la Cámara de Diputados, le conviene más esta distribución que van a tener? Es decir, este porcentaje que va a recibir cada uno de los partidos, ¿va a fortalecer la posibilidad de crear mayorías?

ERNESTO RAMOS MEGA: No podría adelantarte eso en este momento. Va a depender mucho de la votación que reciban y cómo se distribuye esa votación, por ejemplo, con las diputaciones de mayoría relativa, para luego la asignación de representación proporcional. Mi apuesta es que, bueno, más bien, mi idea es que es una apuesta, de cada partido político, es una estrategia de cada coalición y candidatura común, y puede salirles bien o puede salirles mal, dependiendo de cómo se dé esta distribución de votos y la proporción también que se les asigne.

ALFREDO GONZÁLEZ: Brevemente, Consejero, ¿qué tanto cambió todo el proceso electoral del 2024 versus el 2021, por ejemplo? Nada más lo más importante que puedas destacar de estos cambios.

ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, como de los más importantes tengo que resaltar este de la figura de la candidatura común, no existía antes en el 21. Esto es nuevo, esto puede implicar una diferencia en cómo se integre finalmente el Congreso. Otro cambio importante, ahora vamos a tener el voto de personas en prisión preventiva, que tampoco existía en el 21, el voto de personas en estado de postración. Y también el voto desde el extranjero, pero presencial en los consulados, en 23 consulados.

Esto podría implicar también un incremento en la cantidad de votos que recibamos. Porque, por ejemplo, el voto por internet ya existía en el 21 y también facilitó a las personas la participación. Te diría que el 70% o más decidió votar vía internet. Esto facilita la participación y por supuesto debería sumar más votos efectivamente, ¿no?

ISAÍAS ROBLES: Así es. Ahora, usted nos comentaba ya, regresando a esta pregunta de lo que va a ocurrir la noche del 2 de junio, de una actividad laboriosa, digamos así, para los funcionarios de casilla. ¿A qué hora calculan ustedes que tendrán ya los primeros resultados, las proyecciones que pudiesen dar a conocer al público sobre las tendencias de cómo se comportó la elección, por ejemplo, para Jefatura de Gobierno?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, como va a ser más lento que en el 21, nosotros calculamos que a media noche, aproximadamente, vamos a tener los resultados de los conteos rápidos de Jefatura de Gobierno, pero también de las 16 alcaldías. Es decir, vamos a tener 17 estimaciones estadísticas de cómo podrían resultar las votaciones o los ganadores o ganadoras finalmente.

Pero, recordar, esta es una estimación, ¿no? Es una estimación estadística, no son resultados, es información, porque nos parece importante también como autoridad proveer esta información oportuna en la noche, justamente porque abundan las fake news, o muchas, de un lado o de otro, se dicen que ganaron o perdieron, etcétera. Entonces, la autoridad lo que dice, mientras se realizan los cómputos distritales, que son los definitivos, que en el caso de la Ciudad de México empiezan la misma noche de la jornada electoral, pues adelantamos algunas estimaciones estadísticas desde la autoridad.

También tenemos un Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero te diría, ese se irá alimentando conforme lleguen las actas, que como tú dices, derivan de un trabajo laborioso, y por supuesto, la velocidad será inferior a la de 2021. Es decir, si en 2021 teníamos el 50% a las dos, tres de la mañana, en este caso a las

dos, tres de la mañana vamos a tener el 20, 25% por ejemplo de avance.

ALFREDO GONZÁLEZ: Finalmente, consejero Ernesto Ramos, ¿prevén una participación igual o menor que en 18 y 2021 para esta elección? Finalmente.

ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, no te puedo... no puedo hablar en plural, pero te puedo decir mi percepción. Mi percepción es que vamos a tener una participación mayor que en 2018, que sería la elección comparable. Porque tú sabes que en las intermedias bajan las cifras. Entonces, te voy a decir, en 2018 tuvimos 70% de participación del listado nominal, que es muchísimo, en 2021 tuvimos el 52%, yo espero que en el 24, en este año, superemos el 70%, tal vez lleguemos al 75%, pero son mis cálculos, mis estimaciones estrictamente personales.

ISAÍAS ROBLES: Claro, así es. Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, gracias por su tiempo y su confianza por explicarle al público de A Fuego Lento todas estas situaciones, y por supuesto mantenemos la comunicación abierta para lo que ocurra durante las siguientes semanas y por supuesto el día de la jornada electoral.

Un enorme abrazo, gracias.

ERNESTO RAMOS MEGA: Con mucho gusto, Isaías, Alfredo, saludos, buena noche.

ALFREDO GONZÁLEZ: Gracias. Hacemos una breve pausa, no le cambie, quédese con nosotros, volvemos en unos minutos.

KER/DMFC